



op 193

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 20 de mayo de 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: María de Lourdes Rivera Centeno.
Mando Operativo "G"
Jefa del Departamento de Querellas y Denuncias.

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SSJP/DJ/DQD/194/2024, de fecha 06 de Mayo de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lcda. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo "G".

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, los días 16 y 17 de mayo de 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasladarse al municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, para acudir a Juzgado de Control Región Uno, para la atención de Delitos Graves del Distrito Judicial de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, ubicado en Carretera Panamericana Km.1063, Ejido Lázaro Cárdenas, a efecto de asistir a la audiencia que tendrá verificativo en dicho juzgado.

El día 16 de mayo de la presente anualidad, siendo aproximadamente las 7:40 horas salimos desde las oficinas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública con destino a la ciudad de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; una vez constituidas en dicha ciudad, tomamos la carretera panamericana, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Catorce, ubicado en Carretera Panamericana Km.1063, Ejido Lázaro Cárdenas; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control Región Uno, para la atención de Delitos Graves del Distrito Judicial de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla; sin embargo, por la carga de trabajo de dicho juzgado, tuvimos que esperar haciendo ante sala, situación que aprovechamos para consultar los diversos expedientes; en su momento, comparecimos a la audiencia que se encontraba programada para ese día en la causa penal 154/2018, misma que por el debate que se llevó a cabo, se prolongó, consecuentemente tuvo que suspenderse



aproximadamente a las 18:30 horas, para continuarse a las 9:00 horas del día siguiente. Por lo anterior, regresamos a la ciudad de Cintalapa, donde tomamos nuestros alimentos y pernoctamos a efecto de presentarnos ante el referido juzgado a las 9:00 de la mañana del 17 de mayo para la continuación de la audiencia.

El 17 de mayo de 2024, salimos de la ciudad de Cintalapa, tomando la carretera panamericana, hasta llegar al anexo del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número Catorce, ubicado en Carretera Panamericana Km.1063, Ejido Lázaro Cárdenas; presentándonos ante el personal del Juzgado de Control Región Uno, para la atención de Delitos Graves del Distrito Judicial de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla; para asistir a la continuación de la audiencia que fue suspendida en día anterior relativa a la causa penal 154/2018, la cual por la complejidad del asunto se concluyó aproximadamente a las 15:00 horas. Audiencia en la que se debatieron las medidas cautelares de la inculpada. Inmediatamente después, regresamos a la ciudad de Cintalapa de Figueroa, donde tomamos nuestros alimentos y al concluir regresamos a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas arribando a nuestro destino aproximadamente a las 18:45 horas, concluyendo así la comisión asignada en la referida fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Rivera Centeno.

Jefa del Departamento
de Querellas y Denuncias

Vo. Bo.

Lic. Rogelio Orlando Robles
Cal y Mayor.
Director Jurídico.